



MESA DE ENTRADA ADMINISTRACION <concejoushuaia2020@gmail.com>

**Se hace saber Acta de Proclamación en autos JUNTA ELECTORAL s/
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022" (Expediente N° 1687/22)**

2 mensajes

juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar <juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar>
Para: oficiosjudiciales@ushuaia.gob.ar, concejoushuaia2020@gmail.com

10 de junio de 2022, 13:05

El Juzgado de Primera Instancia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Isidoro Aramburú, Secretaría a cargo de Mariel J. Zanini, sito en la calle Gobernador Paz N° 602 de la Ciudad de Ushuaia, tel. 44-1584 e-mail juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar en el marco de las actuaciones caratuladas: "JUNTA ELECTORAL s/ CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022" (Expediente N° 1687/22) de trámite ante dicho Tribunal. En esta oportunidad se hace saber el acta N° 15 que se adjunta en archivo pdf.-

Atte.-

*Juzgado Electoral Provincial
Poder Judicial de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Gobernador Paz N° 602 Ushuaia
Telefono: 02901-441584
juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar*

Acta 15.pdf
241K

Oficios Judiciales - Municipalidad de Ushuaia <oficiosjudiciales@ushuaia.gob.ar>
Para: juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar
Cc: concejoushuaia2020@gmail.com

10 de junio de 2022, 14:13

Buenas tardes.

Recibido.

[El texto citado está oculto]

--
Melisa Palmas
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

CONSEJO ELECTORAL PROVINCIAL	
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MESA DE ENTRADA ADMINISTRACION	
Fecha:	13 JUN 2022 Hs. 13:34
Número:	1282
Fojas:	04
Expo. IP:	
Oficio a:	
Por:	

DOCUMENTACION RECIBIDA

POR E-MAIL

Fs. 4

13 JUN. 2022 Hs. 15:44

410 Fojas: 4



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

1687/2022 "JUNTA ELECTORAL y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022"

Junta Electoral Municipal de Ushuaia

Art. 117 y ssgtes Orden 2578/2003

ACTA Nº 15

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial se reúnen los miembros de la Junta Electoral Municipal de Ushuaia, el Dr. Isidoro J.M. Aramburú, Juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral; el Dr. Eduardo Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur; el Dr. Aníbal Gerardo Acosta, Vocal de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones D.J.S., la vecina Andrea Anabel Cabrera y el vecino Cristian Santiago López; y su Secretaria la Dra. Mariel Zanini, Abierto que fuera el acto, el Sr. Presidente hace constar que no se formularon protestas en contra de las tareas de escrutinio definitivo oportunamente realizadas y sobre la declaración de la validez de los comicios realizados el 15 de mayo del corriente año, conforme surge del acta Nº 14, labrada en fecha 26 de mayo de 2022. Razón por cual, se procede a proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por el art. 112 de la Ordenanza Municipal Nº 2578. A continuación se considera la asignación de los cargos de Convencional Constituyentes, conforme lo dispuesto por los arts. 104, 127 y concordantes del citado cuerpo normativo. La operación en cuestión se efectúa teniendo presente los votos obtenidos por cada fuerza política según las operaciones derivadas de las tareas de escrutinio definitivo. Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 111, 112 y concordantes de la Ordenanza Municipal Nº 2578,-----

LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE USHUAIA, en uso de sus facultades,-----

RESUELVE:-----

- I.- DECLARAR** la validez de la elección llevada a cabo el 15 de mayo de 2022.
- II.-ADJUDICAR** las bancas de **Convenciones Constituyentes Municipales**, por aplicación del art. 35 y concordantes de la Ordenanza Municipal Nº 2578, según el siguiente detalle: cinco (5) bancas a la alianza **MÁS USHUAIA**, por haber obtenido la cantidad de once mil noventa y cuatro (11.094) votos válidos

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



(27,67%), tres (3) bancas al partido **SOMOS FUEGUNOS** por haber obtenido la cantidad de siete mil ciento setenta y tres (7.173) votos válidos (17,89%), dos (2) bancas a la alianza **JUNTOS POR EL CAMBIO**, por haber obtenido la cantidad de cinco mil novecientos cinco (5.905) votos válidos (14,73%), una (1) banca a la alianza **UNIDOS POR USHUAIA** por haber obtenido la cantidad de tres mil trescientos sesenta (3.360) votos válidos (8,38%), una (1) banca para la alianza **SI, USHUAIA** por haber obtenido la cantidad de tres mil doscientos cincuenta y cinco (3.255) votos válidos (8,12%), una (1) banca para el partido **MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO** por haber obtenido la cantidad de dos mil novecientos noventa y tres (2.993) votos válidos (7,47 %) y una (1) banca para el partido **REPUBLICANOS UNIDOS** por haber obtenido dos mil setecientos sesenta y siete (2.767) votos válidos (6,90%).-----

III.- PROCLAMAR electos Convenciones Constituyentes Municipales a los ciudadanos:

Orden	Candidatos Electos	Agrupación	cociente
1	VUOTO, Walter	MÁS USHUAIA	11094,00
2	FADUL, Liliana	SOMOS FUEGUNOS	7173,00
3	REQUEJADO, Ramiro	JUNTOS POR EL CAMBIO	5905,00
4	AVILA, Laura	MÁS USHUAIA	5547,00
5	PINO, Juan Carlos	MÁS USHUAIA	3698,00
6	TAVARONE, Valter	SOMOS FUEGUNOS	3586,50
7	OYARZÚN SANTANA, Fernando Darío	UNIDOS POR USHUAIA	3360,00
8	BRANCA, Javier Eduardo	SI, USHUAIA	3255,00
9	URQUIZA, Mónica Susana	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	2993,00
10	CANGA, Myriam	JUNTOS POR EL CAMBIO	2952,50
11	FOSSATI, Érica	MÁS USHUAIA	2773,50
12	CÓTO, Agustín Pedro	REPUBLICANOS UNIDOS	2767,00
13	REMY, Viviana	SOMOS FUEGUNOS	2391,00
14	NIZ, Sergio	MÁS USHUAIA	2218,80

IV.- PROCLAMAR electos los Convenciones Constituyentes Municipales SUPLENTEs, por:

MÁS USHUAIA:

1	ARRIOLA, Gabriela Erminda
---	---------------------------



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

2	DE LA VEGA, Gabriel
3	MARTINEZ ORTIZ, Yanira
4	DANIELE, Mario
5	DAMILANO, Adriana Mabel

SOMOS FUEGUINOS:

1	ANDERSEN, Alberto
2	ISORNA, Beatriz
3	TORRICO, José

JUNTOS POR EL CAMBIO

1	PAGANO ZAVALÍA, Alejandro
2	GUGLIELMI, Viviana

UNIDOS POR USHUAIA

1	FREIBERGER, Daiana
---	--------------------

SI, USHUAIA

1	SALINAS, Patricia
---	-------------------

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

1	VILLEGAS, Pablo Gustavo
---	-------------------------

REPUBLICANOS UNIDOS

1	GALICHINI, Marisol Berenice
---	-----------------------------

V.- **DISPONER** se expidan testimonios de la presente acta por Secretaría a los efectos de su remisión al Departamento Ejecutivo y al Departamento Deliberativo de la ciudad de Ushuaia, además de proceder a su comunicación a cada uno de las agrupaciones políticas intervinientes.-----

VI.- **DEJAR** a disposición para su entrega bajo constancia por Secretaría, los documentos que acreditan su condición a quienes resultaran electos. Ello sin perjuicio del establecimiento oportuno de una eventual ceremonia pública a tal efecto.-----

Con lo que terminó el acto que, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los señores miembros de la Junta Electoral Provincial todo por ante mí que doy fe. Regístrese. Publíquese en el sitio web del Juzgado Electoral y dese difusión. -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom]

